



universidad de sevilla  
escuela técnica superior

**arquitectura**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS  
DE 24 DE FEBRERO DE 2023 a las 13:30 h. Lugar: Sala de Profesores.

Orden del día de la convocatoria:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de seguimiento del curso 21-22 del GFA.
- 3.- Informe de seguimiento del curso 21-22 del MUPDU.
- 4.- Plan de mejora del GFA. Aprobación si procede.
- 5.- Plan de mejora del MUPDU. Aprobación si procede.

Da comienzo la reunión presencial a las 13:30 h en la Sala de Profesores de la ETSA

1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, con las explicaciones oportunas de la Subdirectora de Calidad.

2. Punto 2.- Informe de Seguimiento del curso 2021-22 del Grado en Fundamentos de Arquitectura.
  - Se informa sobre el objetivo de la Sesión extraordinaria que consiste en poner en conocimiento de la Comisión el estado de los trabajos realizados para llevar a cabo la redacción de los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora tanto del Grado en Fundamentos de Arquitectura como del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU). Se justifica la urgencia de la convocatoria de la Sesión extraordinaria por la necesidad de cumplir con los plazos establecidos por la Oficina de Gestión de Calidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).
  - Se pone en antecedentes a la Comisión sobre los hechos acaecidos desde septiembre de 2022 hasta la actualidad, y se explica el procedimiento a seguir en relación con el nuevo Sistema de Garantía de Calidad Implanta. En este sentido se informa sobre los siguientes puntos:
    - En comisiones celebradas con anterioridad, ya se han realizado trabajos relacionados con el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora a través del Sistema "Implanta".
    - Desde la Oficina de Gestión de Calidad se ha convocado a Directores y Subdirectores de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Sevilla para explicar que, la DEVA ha acertado los plazos para realizar el Autoinforme de Seguimiento de la Titulación, plazos que finalizan el 28 de febrero del

presente, un año antes de lo esperado. En esta reunión, la Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible explica que el Centro ya estaba haciendo el Autoinforme de Seguimiento a través de "Implanta" y que inicialmente no iba a ser necesario realizar este otro; sin embargo tras la dimisión en septiembre de D<sup>a</sup> Charo Barea, Directora que estaba colaborando en este trabajo dese Implanta en la Oficina de Gestión de Calidad, se ha tenido que paralizar hasta que su sustituto se ponga al día y en consecuencia hay que cumplir con el procedimiento que actualmente se ha requerido.

- Se han mantenido reuniones con el Director de Secretariado, D. Jose Manuel Quintero con la intención de continuar con el procedimiento por Implanta, solicitando un feed-back a las tareas ya realizadas.

Se explica que está realizando el esfuerzo de trabajar en paralelo con el nuevo Sistema de Garantía de Calidad a Implantar, además de cumplir con los requerimientos del vigente, al que hay que dar respuesta y que también ha sufrido modificaciones con respecto a años anteriores.

- Como consecuencia de lo anterior, se ha elaborado un nuevo Autoinforme de Seguimiento, partiendo de cero, a través de la plataforma "Logros", donde aparecen 7 nuevos criterios, diferentes a los 5 de "Implanta". Para ello se ha realizado una ardua tarea de recopilación de información y reelaboración de evidencias llevada a cabo por todas las Subdirecciones del Centro y agentes que forman parte del sistema de calidad de la Titulación y del Centro.
- El documento presentado a la Comisión, en esta Sesión extraordinaria, es lo realizado hasta el momento. Este es un documento "vivo" que está siendo supervisado por la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad quien también realiza sus aportaciones.
- Respecto al Plan de Mejora de la Titulación, éste no parte de cero sino del fechado en 2019, que no puede ser modificado ya que es la base de la que parte la DEVA, y a esas cuestiones hay que dar respuesta hasta 2023, aunque el Autoinforme de Seguimiento sea el correspondiente al 2021-22 en la Convocatoria 2022-2023.
- En la última Junta de Centro se aprobó el Plan de Mejora del Centro, y este nuevo Plan que se está redactando es el Plan de Mejora de la Titulación cuyo objetivo es atender a las consideraciones y recomendaciones del Autoinforme de Seguimiento que la DEVA envió en julio.
- Respecto al trabajo realizado en la plataforma y la forma en cómo se accede, se explica que con anterioridad se accedía a través de la ruta "Implantación y Seguimiento" → "Seguimiento de criterios por título" → "Convocatoria 2021-22", donde figuraban 5 criterios que se habían trabajado en base a la documentación aportada, como las encuestas de los 3 últimos años, y a partir de ahí se detectaban fortalezas y debilidades; en base a ello se generaba el Plan de Mejora. Al nuevo procedimiento se accede a través de la ruta: "Seguimiento" → "Autoinforme de seguimiento" → Seguimiento 21-22, donde aparecen 7 criterios, los cuales se han ido analizando, se ha recopilado nueva información, subido evidencias, incorporado a la página web de la ETSA, y se han elaborado modelos de evidencia para adjuntar a la información solicitada.
- Realizada la tarea de recopilación, este documento trabajado desde la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se propone para la supervisión de la CSPE y ver aquellos aspectos que deben ser modificados. Derivado de esto ha resultado el Plan de Mejora de la titulación.
- Con respecto al Plan de Mejora de la Titulación, lo que ha facilitado la Oficina de Gestión de Calidad son las recomendaciones, realizadas por la DEVA, que eran necesarias acometer, y el último Informe de Seguimiento del que se debe informar sobre lo que está o no realizado, lo que se va a seguir desarrollando prolongándolo en el tiempo, lo que se va a sustituir por otra acción, o lo que se va a incorporar.
- Los documentos aportados para la sesión extraordinaria es el conjunto de lo realizado y enviado a la Universidad, el día 20 de febrero, para que la Universidad haga las recomendaciones pertinentes y lo envíe posteriormente a la DEVA el día 28.

3. Punto 3.- Informe de Seguimiento del curso 2021-2022 del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU)

- La Subdirectora de Calidad explica dicho informe ante la ausencia excusada de D. Victoriano Sainz Gutiérrez, coordinador del Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) quien de forma paralela también ha tenido que realizar el Informe de Seguimiento y el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano (MUPDU), al que se le ha dado soporte desde la Subdirección con las explicaciones necesarias para el desarrollo del mismo. En este sentido:
  - Informa que al igual que en el Grado en Fundamentos de Arquitectura se ha trabajado en el nuevo Informe de Seguimiento y en el Plan de Mejora.
  - Partiendo del documento en blanco, se ha cumplimentado recabando información y buscando las evidencias que se solicitaban. El día 22 se recibieron nuevas modificaciones propuestas por la Oficina de Gestión de Calidad que han sido tenidas en consideración en el Informe.
  - Se aclara que, tanto para el Grado en Fundamentos de Arquitectura, como para el Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano, se debe subir, de una muestra representativa de las asignaturas, ejercicios calificados por cada nota para ver la evidencia de la calidad. La DEVA no especifica que asignaturas hay que considerar; si bien se ha considerado la asignatura de TFG que era obligatoria y cuya información ha generado la coordinadora de la misma, a su vez Subdirectora de Calidad

4. Punto 4.- Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Aprobación si procede.

- Se informa que el Plan de Mejora debe aprobarse por la Comisión, y tiene que llevarse a Junta de Centro. El 28 finaliza el plazo para su envío a la DEVA.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

5. Punto 5.- Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano (MUPDU). Aprobación si procede.

- Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.

Tras la exposición por parte de la Subdirección de Calidad se da paso al debate y se llevan a cabo las intervenciones de los asistentes, quienes agradecen la cantidad de trabajo realizado y la minuciosidad con la que ha sido elaborado.

Siendo las 14:08 h. se da por terminada la reunión.

Sevilla, a 24 de febrero de 2023

Fdo.- Pilar Mercader Moyano  
Subdirectora de Calidad.



Escuela Técnica Superior de  
Arquitectura

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN DE ESTUDIOS

Sesión de fecha: 24 de febrero de 2023

Hora y lugar de celebración: 13:30 h.- Sala de Profesores

LISTA DE ASISTENTES	DENOMINACIÓN	FIRMA
D. Ramón Pico Valimaña	Director	
D <sup>a</sup> . Pilar Mercader Moyano	Subdirectora Calidad y Hábitat Sostenible	
D. Rodrigo Carbajal Ballell	Subdirector de Ordenación Académica	Excusa asistencia
D. Ángel Luis Candelas Gutiérrez	Representante Departamento CAI	
D. Miguel Ángel Gil Martí	Representante Departamento EEIT (MMC)	
D <sup>a</sup> . Cristina Soriano Cuesta	Representante Departamento EEIT (IT)	
D. Antonio Ampliato Briones	Representante Departamento EGA	
D. Diego César Frustaglia	Representante Departamento FAIL	Excusa asistencia
D. José Manuel Aladro Prieto	Representante Departamento HTCA	
D <sup>a</sup> . Ana Rosa Diánez Martínez	Representante Departamento MAI	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Carmen Martínez Quesada	Representante Departamento PA	Excusa asistencia
D. Victoriano Sáinz Gutiérrez	Representante Departamento UOT	Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . Patricia Hidalgo Candau	Representante PAS	
D. Pablo Nicolás Campanario Luque	Representante Estudiante	
D <sup>a</sup> . Victoria M <sup>a</sup> Rubiales Morales	Representante Estudiante	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa González Silva	Representante Estudiante	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Pilar Canterla Rufino	Representante Estudiante	
D. Hugo Gómez Borrego	Representante Estudiante	